



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000546-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000546, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Julio López Díaz y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

La Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado acordó en su segunda reunión, celebrada el 24 de noviembre de 2010 la financiación de 65 actuaciones del Plan Plurianual de Convergencia Interior correspondiente a 2010,



por un importe de 100 millones de euros. Los proyectos aprobados estaban dirigidos a disminuir los desequilibrios económicos y demográficos en la Comunidad, sin que posteriormente se hayan aprobado otros proyectos para el mismo fin al amparo del artículo 78.2 o la disposición adicional 2.ª del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Los criterios declarados para la distribución de dichos fondos fueron los siguientes: un tercio de la cifra total siguiendo criterios de convergencia, es decir, la mayor o menor convergencia con la UE-27 y la distinta evolución de la población en cada una de las provincias desde el año 2000, y las dos terceras partes restantes de manera lineal entre todas las provincias.

El acuerdo contempló asimismo un plazo de ejecución para los distintos proyectos aprobados, durante los ejercicios de 2010 y 2011, con la posibilidad de ampliación a 2012.

Para la ciudad de Palencia se aprobó, además de la reforma del polideportivo municipal Marta Domínguez, un proyecto en el Bloque de Industria de Creación de un Polo Tecnológico, con una dotación de 3.500.000 €.

La pérdida definitiva de este proyecto para Palencia por razones de plazo sería un escándalo a la vista del crecimiento del paro y la constante pérdida de población que afectan a la provincia, que se encuentra respecto a los mismos entre los peores lugares de todas las provincias españolas, mientras que ocupa el último lugar en las inversiones del presupuesto de la Comunidad para 2013.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, aprobado en el Plan Plurianual de Convergencia Interior correspondiente a 2010, con una dotación de 3,5 millones de euros, ya que en el momento actual no se ha iniciado dicho Polo Tecnológico ni se conoce siquiera la redacción del proyecto, y ni la ciudad ni la provincia de Palencia pueden en este momento permitirse perder esta oportunidad ya aprobada, dada la extrema gravedad de sus indicadores económicos, demográficos y de empleo.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Ramos Antón,
Julio López Díaz y
María Sirina Martín Cabria

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda